

DECLARATORIA

DICTAMEN

BALANES GENERAL

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

NOTA 2. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

NOTA 3. RECONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARATORIA Y DICTAMEN

NOTA 4. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERÍODOS

NOTA 5. CUATRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL

NOTA 6. TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NOTA 7. ANTICIPOS COMPLEJO SINDICAL

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

NOTA 9. UNION DE CRÉDITO MIXTA DE COAHUILA, S.A. DE CV

NOTA 10. PROVEEDORES

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOTA 12. PLAN DE PROVISION MEDICO - FAMILIAR SECCION 38

NOTA 13. CUENTAS DE DEPÓSITO

NOTA 14. ENTIDAD FINANCIERA

C O N T E N I D O

- DECLARATORIA
- DICTAMEN
- BALANCES GENERALES
- ESTADOS DE RESULTADOS
- ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
- ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:
 - NOTA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES
 - NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
 - NOTA 3. RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - NOTA 4. EFECTIVO
 - NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR
 - NOTA 6. INVENTARIOS
 - NOTA 7. ANTICIPOS COMPLEJO SINDICAL
 - NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO
 - NOTA 9. UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
 - NOTA 10. PROVEEDORES
 - NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR
 - NOTA 12. PLAN DE PROTECCIÓN MÉDICO – FAMILIAR SECCIÓN 38
 - NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN
 - NOTA 14. ENTORNO FISCAL

ING. ISMAEL RAMOS FLORES
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del contrato celebrado con esa H. Autoridad para auditar los estados financieros del organismo público descentralizado SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, por el ejercicio 2008, para efectos de cuenta pública; y en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 10, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 6 de julio del año 2007, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los Informes de Avance de Gestión Financiera a cargo de las entidades del Ejecutivo:

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado los balances generales de SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, Organismo Público Descentralizado del Estado de Coahuila, al 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los períodos intermedios cuatrimestrales terminados en esas fechas, proporcionados por la Administración, Unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2008.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de la auditoría se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales. De acuerdo a las pruebas selectivas

aplicadas, por acuerdo institucional, se consideró como equivalente a presupuesto ejercido y presupuesto autorizado, los estados financieros examinados.

En congruencia con los párrafos que anteceden y las declaraciones emitidas en los anteriores cuatrimestres en los que mencionamos que la auditoría se sujeta al principio de anualidad, adjunto emitimos el dictamen respectivo con excepciones por limitación en los alcances de los procesos de determinación y validación de las cuentas por cobrar y propiedades y equipo.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones en el que se plasman las debilidades y sugerencias para su solventación y seguimiento, mismo que forma parte integral de este informe.

CEDILLO RÍOS Y COMPAÑÍA



C.P.C. RICARDO A. CEDILLO RÍOS
CÉDULA PROFESIONAL 175177

Monclova, Coah.
Febrero 20, 2009.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
P r e s e n t e.

Hemos examinado el balance general del SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Coahuila, al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad del Consejo de Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables aplicadas a los organismos públicos descentralizados de la Administración Pública del Estado. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, como se menciona en la Nota 2, en congruencia con las prácticas contables mencionadas en el párrafo anterior.

Actualmente se realiza una revisión analítica de validación de cuentas por cobrar, con la finalidad de presentar valores netos, sin revelar cancelaciones o reservas por cuentas de cobro dudoso por el ejercicio de 2008, según se señala en el tercer párrafo de la Nota 5.

Se ha iniciado un proceso de depuración de activos fijos integrados en la cuenta de propiedades y equipos con alcances parciales a la fecha, según se revela en los últimos párrafos de la Nota 8.

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros que pudieran derivar del alcance de los procesos de depuración de las cuentas por cobrar y propiedades y equipo, según se menciona en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables mencionadas.

CEDILLO RÍOS Y COMPAÑÍA



C.P.C. RICARDO A. CEDILLO RÍOS
CÉDULA PROFESIONAL 175177

Monclova, Coah.
Febrero 20, 2009.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2008

(Cifras en pesos de poder adquisitivo de la fecha de las transacciones que les dieron origen)

<u>ACTIVO</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de agosto</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota 4)	\$ 17,167,929	\$ 22,571,710
Cuentas por cobrar por (Nota 5):		
Servicios otorgados de hospital	18,241,015	19,018,203
Otras cuentas por cobrar	6,543,528	12,048,169
	<u>24,784,542</u>	<u>31,066,372</u>
Inventarios (Nota 6)	27,765,975	23,229,208
	<u>69,718,447</u>	<u>76,867,290</u>
NO CIRCULANTE:		
Servicios otorgados de hospital, largo plazo (Nota 5)	23,624,738	20,576,346
Anticipos Complejo Sindical (Nota 7)	9,981,343	9,981,343
Propiedades y equipo, neto (Nota 8)	82,317,307	84,210,592
Otros activos	731,952	731,951
	<u>116,655,340</u>	<u>115,500,232</u>
TOTAL ACTIVO	\$ <u>186,373,786</u>	\$ <u>192,367,522</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO:

Unión de Crédito Mixta de Coahuila, S.A. de C.V. (Nota 9)	\$ 2,038,701	\$ 5,417,101
Proveedores (Nota 10)	67,965,066	58,627,083
Otras cuentas por pagar (Nota 11)	16,177,254	30,964,084
	<u>86,181,021</u>	<u>95,008,268</u>

PATRIMONIO:

Remanente acumulado	81,516,862	81,571,861
Remanente del período	18,675,903	15,787,393
	<u>100,192,765</u>	<u>97,359,254</u>

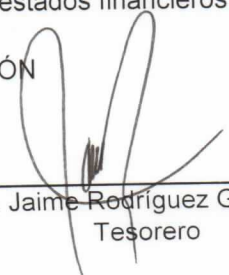
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ <u>186,373,786</u>	\$ <u>192,367,522</u>
----------------------------------	------------------------------	------------------------------

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Presidente



Dr. Jaime Rodríguez González
Tesorero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en pesos de poder adquisitivo de la fecha de las transacciones que les dieron origen)

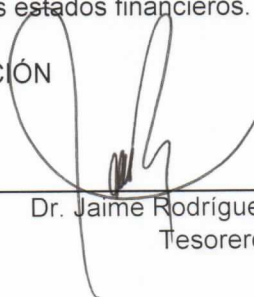
<u>INGRESOS POR:</u>	Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre	Resultados del 1 de septiembre al 31 de diciembre	Resultados del 1 de enero al 31 de agosto
Aportaciones de instituciones	\$ 365,320,896	\$ 126,307,616	\$ 239,013,280
Recuperaciones de clínicas	63,362,508	25,326,009	38,036,499
Recuperaciones de farmacias	41,825,840	15,371,004	26,454,836
Recuperación por servicios subrogados	8,864,904	3,021,133	5,843,771
Plan de Protección Médico- Familiar Sección 38	24,319,992	8,801,460	15,518,532
Otros ingresos	3,643,381	1,195,843	2,447,538
	<u>507,337,520</u>	<u>180,023,064</u>	<u>327,314,456</u>
Descuentos y bonificaciones	(2,523,213)	(1,214,996)	(1,308,217)
	<u>504,814,307</u>	<u>178,808,068</u>	<u>326,006,239</u>
 <u>COSTOS DE OPERACIÓN:</u>			
Medicamentos y materiales	228,718,714	81,741,096	146,977,618
Costo de personal	166,028,650	61,318,566	104,710,084
Gastos de farmacia y clínicas	25,271,346	9,919,181	15,352,165
Servicios subrogados	26,946,022	10,929,878	16,016,144
Costo Plan de Protección Médico-Familiar Sección 38	18,386,737	5,521,853	12,864,884
Gastos de administración	8,089,799	3,161,531	4,928,268
Costo de prestaciones	1,293,141	346,196	946,945
Depreciaciones	8,505,379	2,795,327	5,710,052
	<u>483,239,789</u>	<u>175,733,629</u>	<u>307,506,160</u>
 REMANENTE DE OPERACIÓN	 21,574,518	 3,074,439	 18,500,079
 <u>GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS:</u>			
Productos financieros	(908,543)	(391,860)	(516,683)
Gastos financieros	2,213,904	460,486	1,753,418
	<u>1,305,361</u>	<u>68,626</u>	<u>1,236,735</u>
 BAJAS DE ACTIVO FIJO (NOTA 8)	 1,593,254	 117,303	 1,475,951
 REMANENTE DEL PERÍODO	 \$ <u>18,675,903</u>	 \$ <u>2,888,510</u>	 \$ <u>15,787,393</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Presidente



Dr. Jaime Rodríguez González
Tesorero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en pesos de poder adquisitivo de la fecha de las transacciones que les dieron origen)

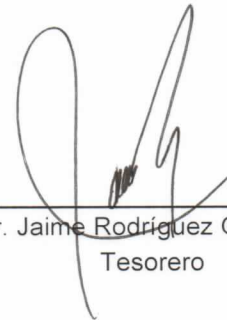
	<u>Remanente acumulado</u>	<u>Remanente (déficit) del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 85,411,265	\$ (3,839,403)	\$ 81,571,862
Traspaso del remanente de 2007	(3,839,403)	3,839,403	-
Remanente del primer cuatrimestre de 2008		(2,797,672)	(2,797,672)
Remanente del segundo cuatrimestre de 2008		18,585,065	18,585,065
Remanente del tercer cuatrimestre de 2008		2,888,510	2,888,510
Superávit por revaluación	(55,000)		(55,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 81,516,862</u>	<u>\$ 18,675,903</u>	<u>\$ 100,192,765</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Presidente



Dr. Jaime Rodríguez González
Tesorero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en pesos de poder adquisitivo de la fecha de las transacciones que les dieron origen)

RECURSOS OBTENIDOS (UTILIZADOS) EN LA OPERACIÓN:

	Cambios del 1 de enero al 31 de diciembre	Cambios del 1 de septiembre al 31 de diciembre	Cambios del 1 de enero al 31 de agosto
Remanente del período	\$ 18,675,903	\$ 2,888,510	\$ 15,787,393
Más- Partida aplicada a resultados que no requirió la utilización de recursos:			
Depreciación	8,505,379	2,795,327	5,710,052
Bajas de activos fijo neto	1,593,254	117,303	1,475,951
	<u>28,774,536</u>	<u>5,801,140</u>	<u>22,973,396</u>
Recursos (utilizados) generados en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar	(6,965,853)	3,233,438	(10,199,291)
Inventarios	(7,432,317)	(4,536,767)	(2,895,550)
Unión de Crédito Mixta de Coahuila, S.A. de C.V.	(10,637,365)	(3,378,400)	(7,258,965)
Proveedores	10,057,026	9,337,983	719,043
Otras cuentas por pagar	356,365	(14,786,830)	15,143,195
	<u>(14,622,144)</u>	<u>(10,130,576)</u>	<u>(4,491,568)</u>
Recursos generados (utilizados) por la operación	14,152,393	(4,329,435)	18,481,828
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Propiedades y equipo	(5,540,861)	(1,019,345)	(2,928,262)
Superávit por revaluación	(55,000)	(55,000)	-
	<u>(5,595,861)</u>	<u>(1,074,345)</u>	<u>(2,928,262)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(5,595,861)	(1,074,345)	(2,928,262)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO	10,149,785	(5,403,781)	15,553,566
Más- Saldo inicial de efectivo	7,018,144	22,571,710	7,018,144
Saldo final de efectivo	<u>\$ 17,167,929</u>	<u>\$ 17,167,929</u>	<u>\$ 22,571,710</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Presidente



Dr. Jaime Rodríguez González
Tesorero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en pesos de poder adquisitivo de la fecha de las transacciones que les dieron origen)

NOTA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (en lo sucesivo Servicio Médico u Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que formen parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del gobierno del Estado y gobiernos municipales, de la organización estatal sindical de los trabajadores de la educación pública, de instituciones de seguridad social creadas para servicio de los trabajadores de la educación pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

a) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado principalmente por caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones.

b) Inventarios.

Los inventarios se valúan a costos promedio.

c) Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo se registran a su costo de adquisición o construcción. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales conforme la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo de hospital	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

Al 31 de diciembre de 1996, los costos originales (excepto los de bienes inmuebles) se actualizaron mediante asignación de precios de mercado, por parte de la misma Contraloría del Organismo. En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la

Entidad se estimaron a valores comerciales actualizados, certificados por el "Instituto Coahuilense del Catastro y la Planeación Territorial".

d) Obligaciones laborales

De conformidad con el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila y la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Médico tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a sus empleados que dejen de prestar sus servicios bajo determinadas circunstancias.

Al respecto, el Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

NOTA 3. RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2008, han sido reclasificados en ciertas cuentas con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 4. EFECTIVO

El saldo en efectivo se integra por los siguientes conceptos:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Fondo fijo de caja	\$ 144,343	\$ 141,586
Efectivo en:		
Clínicas	553,177	449,737
Farmacias	48,625	49,192
Bancos	13,391,897	14,202,743
Inversiones	<u>3,029,887</u>	<u>7,728,452</u>
	\$ 17,167,929	\$ 22,571,710
	=====	=====

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Servicios otorgados de hospital:		
Corto plazo	\$ 18,241,015	\$ 19,018,203
Largo plazo	<u>23,624,738</u>	<u>20,576,346</u>
	\$ 41,865,753	\$ 39,594,549
	=====	=====
Otras cuentas por cobrar:		
Gobierno del Estado	\$ 3,149,097	\$ 1,643,203
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	67,837	7,675,177
Tecnológico de Saltillo	542,700	511,599

Universidad Autónoma de Coahuila	-	72,893
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,194,503	-
Servicio Médico	70,895	-
Fondo de la Vivienda	30,744	-
Otros anticipos	181,491	322,077
Comité Ejecutivo Seccional Secc. 38	318,744	318,744
Impuestos por recuperar	-	1,367,690
Subsidio al empleo	189,417	-
Depósitos en tránsito	700,430	-
Otros	97,670	136,786
	<u>\$ 6,543,528</u>	<u>\$ 12,048,169</u>
	=====	=====

El proceso de depuración de cuentas por cobrar reveló en forma preliminar una cancelación de cuentas por cobrar por \$2,879,271, a finales del ejercicio 2007. Se considera que en el ejercicio de 2008 y siguiente el importe de cancelaciones puede aumentar, por un monto no determinado a la fecha.

El 17 de marzo de 1999, se constituyó un fideicomiso de inversión y administración, siendo fideicomitentes las siguientes Instituciones: Gobierno del Estado, Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 38, Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y el Consejo de Administración de la Dirección de Pensiones; y como fiduciario el Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., teniendo como fin, entre otros, realizar los pagos necesarios de los servicios médicos del tercer nivel establecidos a favor de los fideicomisarios. Durante el segundo y tercer cuatrimestre no se dispusieron fondos de dicho fideicomiso. Por el primer cuatrimestre de 2008 se dispusieron fondos por \$3,014,355.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios se integran de la siguiente manera:

Inventarios en:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Farmacias	\$ 10,136,905	\$ 13,429,378
Clínicas	8,795,962	3,233,362
Almacén general	8,833,108	6,566,468
	<u>\$ 27,765,975</u>	<u>\$ 23,229,208</u>
	=====	=====

NOTA 7. ANTICIPOS COMPLEJO SINDICAL

El Consejo de Administración del Servicio Médico, en junta extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2006, acordó entre otros los siguientes puntos:

- El Servicio Médico, cambiará la sede de sus Oficinas Centrales, al tiempo que será construida en las instalaciones de los Centros Recreativos propiedad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38. El proyecto ejecutivo comprende un complejo sindical e Instituciones de Seguridad Social.

- El Servicio Médico, ha sido notificado que el préstamo que será entregado a la Organización Sindical, con la finalidad de iniciar la construcción del complejo sindical e Instituciones de Seguridad Social, a través del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación, será liquidado por la Organización Sindical e Instituciones de Seguridad Social.
- El Servicio Médico, está de acuerdo en aportar la cantidad de \$500,000 mensuales del préstamo otorgado para este fin al Fondo de la Vivienda, mismo que se pagará en un lapso de 5 años a partir del mes de septiembre del año en curso, más el efecto de los intereses pactados en el convenio con la Institución Bancaria.
- El Servicio Médico, establece pagar a partir del mes de septiembre la cantidad de \$500,000 mensuales a nombre de la Secretaría de Finanzas de la Sección 38, esta instancia será la responsable de realizar el acopio de los cheques de las Instituciones de Seguridad Social, para que posteriormente se giren y se haga el pago correspondiente del crédito otorgado al Servicio Médico, que será amparado con una copia fiscal entregada por la Secretaría de Finanzas de la Sección 38.
- El Servicio Médico, notifica que la aportación mensual que se esta entregando quedará avalada únicamente con el contrato y al momento de su terminación la organización Sindical nos indicará el proceso de escrituración o en su momento el número de metros que se señalan (1.125 del plano), los cuales se tienen destinados para la sede de las Oficinas Centrales del Servicio Médico. Asimismo, con la escritura que se instrumente seremos co-propietarios de acuerdo a la inversión de pago que se realice durante los cinco años.
- El Servicio Médico, conviene que pondrá en trámite la venta del edificio ubicado en la calle Manuel Acuña Sur no. 334.

Al 31 de diciembre de 2008, se han realizado aportaciones por este concepto por un monto de \$ 9,981,343.

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Al cierre del período, las propiedades y equipo se clasifican como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Edificios	\$ 79,254,913	\$ 78,743,675
Mobiliario y equipo de hospital	27,637,016	27,810,229
Mobiliario y equipo de oficina	4,888,338	4,860,977
Equipo de transporte	7,484,852	6,955,901
Equipo de cómputo	<u>4,916,273</u>	<u>4,908,291</u>
	124,181,392	123,279,073
Depreciación acumulada	<u>(57,282,014)</u>	<u>(54,956,767)</u>
	66,899,378	68,322,306
Obras en proceso	16,213	486,570
Terrenos	<u>15,401,716</u>	<u>15,401,716</u>
	\$ 82,317,307	\$ 84,210,592
	=====	=====
Depreciación del período cuatrimestral	\$ 2,795,327	\$ 2,782,215
	=====	=====

Los importes reflejados en edificios y terrenos incluyen revaluación realizada en junio de 1999 por un importe global de \$ 75'505,077.

En continuidad al proceso de depuración de "Propiedades y Equipo", el Consejo de Administración, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2008, acordó realizar bajas de activo fijo y los ajustes contables correspondientes, en base de datos presentados, revisados y analizados como sigue: Inversión y depreciación acumulada por \$4,276,268 y \$2,800,317, respectivamente, con la consecuente reducción total al patrimonio de \$1,475,951.

Adicionalmente, durante el tercer cuatrimestre, se determinaron bajas por obsolescencia o agrupamiento de códigos en proceso de investigación y valorización como parte de equipos instrumentales quirúrgicos por \$442,321, cancelación de gastos de la depreciación acumulada registrada en la cuenta edificio complejo sindical por \$172,917 y ajustes por conciliación de saldo en depreciaciones acumuladas entre los departamentos de activo y contabilidad por \$97,101. Adicionalmente, de las bajas registradas en resultados mencionadas en el párrafo anterior, en el mes de septiembre se disminuyeron los gastos y la cuenta de superávit por revaluación por un importe de \$55,000 correspondientes a terrenos.

NOTA 9. UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.

El 1 y 29 de de noviembre de 2007, se celebraron Contratos de Crédito Simple con Garantía Prendaria con la Unión de Crédito Mixta de Coahuila, S.A. de C.V., organización auxiliar de crédito, mediante los cuales se recibieron dos créditos por las cantidades de \$7,000,000 y \$7,350,000 a pagar en doce y dieciocho mensualidades respectivamente, estableciendo intereses sobre saldos insolutos a la tasa de interés TIIE +9.00 puntos porcentuales pagaderos mensualmente. Al respecto, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación se constituye como aval y/o garante prendario de las obligaciones que el Servicio Médico contrae en el contrato mencionado. Adicionalmente, se establece garantía prendaria en primer lugar y grado sobre el contrato de inversiones del que es titular el garante prendario. Al cierre del cuatrimestre se tiene un saldo total por pagar de \$2,038,701.

NOTA 10. PROVEEDORES

Los proveedores se integran como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Mayoristas	\$ 53,549,760	\$ 44,877,036
Laboratorios	11,107,342	10,434,491
Materiales diversos de hospital	2,778,913	3,160,038
Proveedores de clínicas y farmacias Regionales	<u>529,051</u>	<u>155,518</u>
	<u>\$ 67,965,066</u>	<u>\$ 58,627,083</u>
	=====	=====

El análisis de las cuentas por pagar a mayoristas es el siguiente:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Comercializadora de Especialidades y Equipo, S.A. de C.V.	\$ 15,447,074	\$ 21,140,887
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	7,630,101	13,327,156
Equipo Médico de Alta Tecnología, S.A. de C.V.	3,124,683	-
Casa Marzam, S.A. de C.V.	19,477,511	9,817,191
Casa Saba, S.A. de C.V.	7,870,391	591,800
	<u>\$ 53,549,760</u>	<u>\$ 44,877,036</u>
	=====	=====

El análisis de las cuentas por pagar a laboratorios es el siguiente:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Corporación MR de Saltillo, S.A. de C.V.	\$ 186,077	\$ 3,270,154
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	3,091,783	2,358,500
Drogas y Enseres para Hospital, S.A. de C.V.	1,285,643	1,256,530
Farmacias La Cadena, S.A. de C.V.	1,880,529	1,190,873
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	381,489	471,893
Fármacos Nacionales, S.A. de C.V.	745,231	470,880
Merck S.A. de C.V.	804,762	451,557
Atlantis, S.A. de C.V.	458,851	365,107
Protein, S.A. de C.V.	184,829	188,684
Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.	786,258	130,224
F.S.O. Medic, S.A. de C.V.	212,328	125,398
Drogas y Enseres, S.A. de C.V.	468,001	145,700
Comercializadora Biomédica, S.A. de C.V.	-	96,666
Ma. Elena Carvajal G.	158,790	63,053
Sandoz, S.A. de C.V.	-	-
Klins Farmacia, S.A. de C.V.	462,771	-
	<u>\$ 11,107,342</u>	<u>\$ 10,434,491</u>
	=====	=====

El análisis de las cuentas por pagar de materiales diversos de hospital se integran como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Comercializadora de Reactivos y Materiales para Hospital, S.A. de C.V.	\$ 736,879	\$ 1,523,502
Silvia Nieto Morales	370,789	339,812
Soluciones y Material Quirúrgico, S.A. de C.V.	280,395	332,545
Descar de México, S.A. de C.V.	191,641	190,783
Juan Manuel Esparza Luévano	183,432	137,121
Representaciones Médicas S. A. de C.V.	134,425	123,225
Complementos Médicos de Saltillo, S.A. de C.V.	150,995	-
Victor Hugo Melendez Leal	122,444	-

Sante Comercializadora, S.A. de C.V.	170,786	-
Degasa, S.A. de C.V.	69,081	81,912
Depósito Dental Laguna, S.A. de C.V.	31,510	59,205
ICV de Monterrey, S.A de C.V.	45,589	47,448
Grupo Moravi, S.A de C.V	25,955	46,903
Distribuidora Médica Dental. S.A. de C.V.	41,836	40,978
Proveedora de Productos Especiales, S.A. de C.V.	-	38,736
María de Jesús Campos Garza	29,773	33,900
Synthes S. M.P., S.A. de C.V.	-	31,288
Myriam Negrete Saavedra	3,496	28,087
Víctor Hugo Meléndez Leal	-	25,530
Distribuidor Científico Palach, S.A.de C.V.	-	15,525
Médica Siller, S.A. de C.V.	12,938	14,375
Car Lab Industrial Medical, S.A. de C.V.	-	14,266
María Mercedes Muñoz Soto	7,582	5,276
Levbeth Medical, S.A. de C.V.	-	3,450
Patricia Velásquez Vergara	4,732	2,162
Pablo Juan Samia García	74,175	-
Proveedora Lwve, S.A. de C.V.	25,763	-
Direbio, S.A. de C.V.	21,324	-
Productos Médicos Regiomontanos S.A. de C.V.	10,762	-
Control Scientific, S.A. de C.V.	13,455	-
Otros	19,156	24,009
	<u>\$ 2,778,913</u>	<u>\$ 3,160,038</u>
	=====	=====

El Servicio Médico realiza la adquisición de bienes y servicios propios de su actividad, mediante la modalidad de adjudicación directa de pedidos a proveedores, fundando las operaciones en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, asegurando las mejores condiciones para la Institución. Considerando los medicamentos y materiales de curación como bienes perecederos, las dificultades de predecir su necesidad en la atención a los servicios que requieren los derechohabientes, así como su distribución para la recuperación parcial de costos; se optó por la selección de proveedores que reunieran los requisitos de calidad en sus productos y abasto, acordando términos de compra-venta y plazos de pago convenientes para el Servicio Médico; y por no llevar a cabo los procedimientos de licitación pública e invitación restringida en su adquisición.

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Agosto</u>
Clínicas, farmacias y especialidades		
Subrogadas	\$ 5,024,263	\$ 6,991,700
Bancos (sobregiro)	632,151	9,865,510
Provisión de aguinaldo	6,465,989	8,440,201
Otras prestaciones de fin de año	-	2,569,432

Acreedores diversos	2,152,496	2,482,729
Impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios	1,679,494	447,627
Retención del 10% sobre honorarios y arrendamiento	183,045	-
Prestaciones por pagar	<u>39,816</u>	<u>166,885</u>
	<u>\$ 16,177,254</u>	<u>\$ 30,964,084</u>
	=====	=====

Los adeudos a clínicas, farmacias y especialidades subrogadas, son por servicios proporcionados por otras instituciones a derechohabientes del Organismo.

El adeudo de impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios corresponde a las retenciones de impuesto efectuadas a los trabajadores del Organismo sobre los pagos de nómina realizados principalmente en el mes de diciembre de 2008.

NOTA 12. PLAN DE PROTECCIÓN MÉDICO - FAMILIAR SECCIÓN 38

El Plan de Protección Médico-Familiar Sección 38, es un sistema de financiamiento para los trabajadores y beneficiarios de la Sección 38, creado por el Comité Ejecutivo Seccional y el Consejo de Administración del Servicio Médico, para cubrir un monto de \$216,652, en gastos de hospitalización (24 horas en adelante) y/o cirugía en caso de enfermedad o accidente cubierto en nuestro sistema de Clínicas-Hospitales y Servicios Médicos Subrogados.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

Por acuerdo Institucional, se consideró como equivalente a presupuesto ejercido y presupuesto autorizado, los estados financieros emitidos. En consecuencia, el ejercicio del presupuesto es el siguiente:

	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Septiembre-Diciembre	Total
Presupuesto autorizado	\$ 160,002,640	\$149,180,318	\$176,311,418	\$ 485,494,376
Presupuesto Ejercido	160,002,640	149,180,318	176,311,418	485,494,376
Remanente del período	-	-	-	-
Presupuesto por ejercer	-	-	-	-

NOTA 14. ENTORNO FISCAL

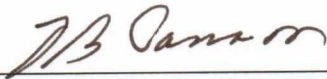
El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en su calidad de Organismo Público Descentralizado del Estado, no es contribuyente del impuesto sobre la renta conforme al Título III de la Ley de la materia; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta de terceros correspondientes, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello en los términos de la Ley de referencia, y causará el impuesto a la tasa del 28% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en dicha Ley.

En la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única se establece que quienes no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta, están exentos del impuesto.

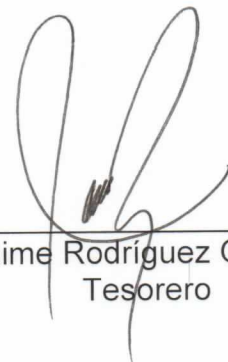
Conforme la Resolución Miscelánea Fiscal 2.10.1 publicada en el Diario Oficial del 27 de mayo de 2008, para los efectos del artículo 32-A, fracción IV del Código Fiscal de la Federación, los organismos descentralizados con fines no lucrativos que formen parte de la Administración Pública Estatal y Municipal, no estarán obligados a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales, debiendo el representante legal presentar a más tardar el 31 de mayo, escrito ante la Administración Local de Auditoría Fiscal, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representada no tiene fines lucrativos y que por ello, no dictaminará sus estados financieros.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Presidente



Dr. Jaime Rodríguez González
Tesorero